

El «pelotazo» del PSOE en Carboneras será denunciado en Anticorrupción

Los populares llevarán ante la Fiscalía la decisión del alcalde de recalificar en 2003 dos parcelas rústicas a urbanizables, meses después de venderlas

PALOMA CERVILLA

MADRID. El Partido Popular denunciará en los próximos días ante la Fiscalía Anticorrupción la decisión del Pleno del Ayuntamiento de Carboneras de septiembre de 2003, apoyada por el Grupo Socialista, de recalificar 635.000 metros cuadrados de las parcelas Torre del Rayo y Loma de la Cañada de rústicas a urbanizables, tan sólo meses después de haberlas vendido a dos empresas de promotores locales.

El candidato del PP a la alcaldía de este municipio almeriense, Joaquín Amills, confirmó a ABC esta decisión, después de haber denunciado en el mismo Pleno lo que consideran «el pelotazo del siglo XXI» y el «mayor saqueo a las arcas municipales y sólo comparable al caso Marbella».

Los hechos se remontan al 24 de noviembre de 2002 cuando en un Pleno extraordinario del Ayuntamiento que preside el socialista Cristóbal Fernández, aprobó la venta de las dos bolsas de suelo de propiedad municipal, a través de un concurso. La parcela de «La Loma de la Cañada» tiene una exten-

sión de 356.667 metros cuadrados y la de «La Torre del Rayo» de 274.860. Ambas parcelas suman 631.527 metros cuadrados.

El 24 de enero de 2003 el Ayuntamiento vende las dos parcelas a dos sociedades de empresarios locales al precio de 3,60 euros por metro cuadrado. Posteriormente, el 29 de septiembre de 2003, el Pleno aprueba la recalificación del suelo de rústico a urbanizable.

Suelo en manos particulares

Los populares, que votaron en contra de toda la tramitación, recalcaron en el Pleno que «la triste realidad es que los más de 600.000 metros cuadrados de terrenos municipales han pasado de ser propiedad municipal a ser propiedad de unos pocos». Además, se preguntaron por qué, «si la intención era vender los terrenos municipales y recalificarlos se han vendido como rústicos y por algo más de 300 millones de pesetas, cuando esos mismos terrenos, con el trámite administrativo que se inicia hoy, valen más de 20.000 millones de pesetas».

El PP llegó a más y calificó la operación de «estafa», a la



Joaquín Amills

vez que, dirigiéndose al alcalde, le acusaba de «estar burlando muchos miles de millones de pesetas al pueblo de Carboneras, millones que, en vez de ir a parar a las arcas municipales, van a ir a sus bolsillos y los de sus amigos».

Actualmente, la aprobación final de la citada recalificación está paralizada por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas, al estar pendiente de una decisión judicial, según el PP.

Esta operación de recalificación fue denunciada por dos propietarios de terrenos próximos, al entender que el alcalde

Operación Malaya

El juez instructor del «Caso Malaya», Miguel Ángel Torres, decretó ayer la puesta en libertad bajo fianza de 50.000 euros para el ex concejal del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) y ex jugador del Atlético de Madrid Tomás Reñones, que actuó como alcalde en funciones tras la detención de Marisol Yagüe y hasta la disolución del Consistorio marbellí. Reñones permanece en prisión provisional en el centro penitenciario de Alhaurín de la Torre (Málaga) desde el pasado 28 de junio, acusado de un delito de cohecho en relación con prevaricación y tráfico de influencias.

había incurrido en los delitos de malversación de caudales públicos y contra la ordenación del territorio. Sin embargo, uno retiró la denuncia posteriormente y otro presentó un escrito ante el juez afirmando que presentó la denuncia por venganza, según señaló Ecologistas en Acción a ABC.

Este colectivo se ha personado en la causa, aunque no fue aceptada por el juez. En la actualidad, los ecologistas han presentado un recurso de reforma para que le den traslado del auto por el que se archiva el caso y poder presentar recurso ante la Audiencia Nacional.